

REFLEXIONES SOBRE LA MAGNITUD DE LA POBREZA EN CHILE

- En el trabajo "Distribuir el Ingreso para Satisfacer las Necesidades Básicas", de Arístides Torche, se intenta, principalmente, medir la magnitud de la pobreza en Chile, presentar algunas de sus características y ofrecer un programa que, supuestamente, la erradicaría en 10 años.
- El autor, a través de un enfoque de necesidades básicas, define dos categorías dentro de la pobreza: la de indigencia y la de pobreza propiamente tal. Los resultados que se obtienen, de acuerdo a la metodología utilizada son: el 25% de los hogares se encontraría en situación de indigencia y el 45% de los hogares estaría en condición de pobreza.
- Un análisis detenido del trabajo de Torche requiere, al menos, de dos consideraciones, a saber: sus resultados no son consistentes con los niveles y evolución de otros indicadores de desarrollo social, tales como mortalidad y desnutrición infantil, y la metodología empleada utiliza información de ingresos subdeclarada, tanto en los ingresos autónomos como en los subsidios que se declara haber percibido.
- Pablo Ihnen, en su trabajo "Reflexiones sobre la Magnitud de la Pobreza en Chile", utilizando una "arbitrariedad alternativa" arriba a resultados diferentes, en que las proporciones de hogares en condiciones de indigencia y pobreza resultan ser considerablemente menores que las postuladas por Arístides Torche. En efecto, una cifra levemente superior al 5% de los hogares se encontraría en situación de indigencia, y los hogares en condiciones de pobreza serían menos del 15%.

- 1) Principalmente, el trabajo de Arístides Torche se centra en un enfoque de necesidades básicas para intentar determinar la proporción de hogares que se hallarían en condiciones de indigencia y pobreza. El debate en torno a sus resultados y la crítica principal respecto de ellos han apuntado, básicamente, a dos aspectos, que son los que se comentan en este artículo. En primer lugar, los resultados no aparecen consistentes con otros indicadores de desarrollo social y, en segundo término, aquéllos se obtienen sobre la base de ingresos subdeclarados.
- 2) Si la afirmación de Torche fuese correcta, en el sentido de que casi uno de cada dos chilenos está en condiciones de pobreza, esto es, que una familia gastando todo su ingreso en forma "habitual" en alimentación, vivienda, vestuario, recreación, etc., no alcanza a satisfacer sus requerimientos calóricos mínimos, se deberían verificar simultáneamente altas tasas de mortalidad infantil, de mortalidad en la niñez, de desnutrición infantil, altos porcentajes de niños con bajo peso al nacer, altas tasas de mortalidad general y una baja esperanza de vida al nacer.
- 3) Sin embargo, el "Informe sobre el Desarrollo Mundial" del Banco Mundial (1987) entrega los siguientes resultados en términos de evolución de indicadores sociales: La tasa de Mortalidad General en Chile se redujo en un 36,4% en el período 1965-1985; la tasa de Mortalidad Infantil se redujo en un 79,4% en el mismo período; la tasa de Mortalidad en la Niñez cayó en 92,9% en el mismo lapso; la esperanza de vida de hombres y mujeres al nacer aumentó de 57 a 67 años y de 62 a 74, respectivamente. Por otro lado, el Informe Social de ODEPLAN 1986 indica que en el período 1975-1982, el porcentaje de niños que nacieron con bajo peso se redujo en 40,5% y en el período 1975-1985, la tasa de desnutrición infantil cayó en 43,9%. Dentro de esta última, la desnutrición infantil moderada y grave disminuyó en un 73,5%.
- 4) Los indicadores anteriores, además de mostrar niveles y evolución superiores a los de diversos países latinoamericanos y a países con ingresos medianos altos, se contraponen fuertemente con los resultados arrojados por la investigación de Arístides Torche.

- 5) Por otro lado, respecto de la subdeclaración de ingresos, existen al menos dos fuentes que la explican. Primero, si se compara el ingreso autónomo de las Cuentas Nacionales y aquél de la encuesta CASEN se observa un 20% de subdeclaración por este concepto. En segundo término, si se calcula una "cobertura ponderada", a partir de las coberturas que obtiene la CASEN para cada uno de los subsidios monetarios, se llega a que, en promedio (ponderado), la CASEN captó alrededor de un 69% de lo efectivamente pagado por el Fisco. Por lo tanto, existe una subdeclaración de 31%.
- 6) En el trabajo de Torche no se menciona el punto de la subdeclaración y, además, tales subestimaciones no son contempladas para calcular el gasto que demandaría el programa para erradicar la pobreza. Si se intenta considerarlas, la proporción de hogares en condiciones de indigencia resulta menor al 20% de los hogares.¹
- 7) Además de lo anterior, en la determinación de la proporción de hogares en estado de indigencia no se incluyen los subsidios en especies, tales como el programa de la JUNAEB y del PNAC. Adicionalmente, para la determinación de la proporción de hogares que se encuentran en situación de pobreza, el autor omite la imputación de los servicios que prestan otros activos no contemplados en la encuesta CASEN (i.e. bienes durables).
- 8) En relación a la composición y valorización de las canastas de indigencia y pobreza, Torche utiliza canastas de otros estudios anteriores. Sin embargo, estas últimas se basan, a su vez, en la canasta de un estudio de Oscar Altimir ("Dimensión de la Pobreza en América Latina"). La canasta utilizada por Altimir merece, al menos, dos consideraciones: a) está basada en lo que el mismo autor reconoce como aspectos "predominantes normativos", es decir, es, en estricto rigor, arbitraria, y b) la determinación de la canasta está hecha con datos de 1970 y, por lo tanto, se puede

1 Cf. Pablo Ihnen "Reflexiones sobre la Magnitud de la Pobreza en Chile", Estudios Públicos, 30 (Otoño 1988)

razonablemente dudar respecto de la validez actual de los hábitos de consumo, precios relativos, etc., asociados a ella.

- 9) El trabajo de Pablo Ihnen "Reflexiones sobre la Magnitud de la Pobreza en Chile", además de establecer las críticas anteriores, hace hincapié en lo arbitrario de la metodología utilizada por Torche. En efecto, siguiendo la misma metodología empleada en el trabajo por Torche, se puede llegar a conclusiones diametralmente opuestas y más ajustadas a un criterio de realidad, sin que ello signifique que tal ejercicio es válido para determinar la proporción de hogares en situación de pobreza.
- 10) Para lo anterior se parte de una "canasta mínima" per cápita con un valor de \$ 2.163, la que se ajusta según la realidades urbana y rural, debido a que éstas poseen costos de dieta diferentes. Para ello se utiliza la misma estimación de Altimir (dieta rural 25% más "barata" que dieta urbana) y se pondera por la proporción de personas que vivía en 1985 en zonas urbanas y rurales, obteniéndose, entonces, un costo ponderado de dicha canasta mínima de \$ 2.074.
- 11) Luego de hacer ajustes por el lado de incluir beneficios no considerados, la imputación de servicios (de activos) no contemplada e inflactar ingresos subdeclarados, Ihnen concluye, con una "arbitrariedad alternativa", que la indigencia es menor al 10% y la pobreza resulta inferior al 20%.
- 12) Alternativamente, en el trabajo de Pablo Ihnen se plantea otra forma de medir ambos conceptos. Siguiendo la línea de argumentación de Oscar Altimir en su trabajo "Dimensión de la Pobreza en América Latina", se procede a estimar la subdeclaración de ingresos de acuerdo a las relaciones consumo-ingreso declarado. Altimir en su trabajo transformó las distribuciones de ingreso en distribuciones presuntivas según el ingreso per cápita, luego de verificar que entre el 30% y el 60% de los hogares más pobres presentaban relaciones consumo-ingreso declarado considerablemente superiores a la unidad.

- PUNTOS DE REFERENCIA
- 13) Considerando el consumo privado que entregan las Cuentas Nacionales (en pesos de noviembre de 1985) y excluyendo la imputación por arriendo, se procede a distribuirlo por deciles, conforme a la distribución del ingreso monetario. A continuación se divide el consumo obtenido para el primer decil por el número de personas que él representa y se llega a un consumo per cápita de \$1.618. Dicho valor, contrastado con el ingreso monetario promedio per cápita de \$ 907, da una relación consumo-ingreso declarado de \$ 1.784 para el primer decil. Es decir, las personas del primer decil habrían consumido un 78,4% más que el ingreso que declararon tener.
 - 14) Utilizando el umbral de indigencia definido en el trabajo de Ihnen de \$ 2.074, y suponiendo que la subdeclaración anterior es uniforme en el primer decil, se concluye, entonces, que la indigencia sería algo superior al 5% y, en todo caso, inferior al 10%.
 - 15) Haciendo similar ejercicio para el segundo decil, se obtiene una relación consumo-ingreso monetario declarado de 1,68. Corrigiendo el valor per cápita promedio del segundo decil de la distribución del ingreso monetario, que incluye los subsidios de vivienda y salud, nada más que por el concepto de subdeclaración anterior, el valor relevante resulta ser \$ 4.026. Finalmente, si se compara este último valor con el umbral de pobreza definido en el trabajo de Ihnen (\$ 3.771), se verifica que, según este ejercicio, la pobreza sería inferior al 15%.
 - 16) Los ejercicios anteriores no pretenden reflejar la verdadera magnitud de la pobreza. Sólo permiten demostrar que los resultados de cualquiera investigación son extremadamente sensibles a la información que se utiliza y a los supuestos que se hacen. Aun más, tratándose de la medición de la pobreza, se hace necesario actuar en extremo precavidamente, pues detrás de dicho concepto existen consideraciones valóricas que afectan de manera muy importante a los resultados finales.
 - 17) En suma, el trabajo de Ihnen plantea como crítica principal al trabajo de Torche el hecho de presentar un diagnóstico y proposiciones sin intentar un mínimo análisis de consistencia con

indicadores de resultados objetivos ampliamente aceptados en materia de desarrollo social. Coincide con él en que la eliminación de la pobreza merece primera prioridad, pero advierte que la estrategia a seguir necesita ser especialmente realista y prudente, a objeto de que el proceso de erradicación de la misma sea permanente y no efímero.

Maximiliano Ruiz*

* Ingeniero Comercial, Universidad de Chile, Jefe de Gabinete del Subsecretario de Economía.

Esta publicación cuenta con la colaboración de la Fundación Hanns-Seidel de la República Federal de Alemania.